



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 114-2011-A/MDP

Pangoa, 07 de febrero del 2011



**Visto:** la Solicitud, exp. 1261, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal del C. P. Libertad de Arpayo, del distrito de Pangoa.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 21 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. Libertad de Arpayo, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER,** al señor **RUBEN TITO PEREZ**, identificado con D.N.I. N° 21006309, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO LIBERTAD DE ARPAYO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



*Ruata*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
SATIPO - JUNIN  
CARRERA DOCUMENTARIO

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

04 FEB. 2011

Nº: 1261 Folio: 3  
Firma: [Signature]

SOLICITO: CREDENCIAL COMO DELEGADO  
VECINAL COMUNAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
DESPACHO DE ALCALDIA  
RECIBIDO  
FECHA: 04 ENE. 2011 FOLIO: 1  
EXP: 1261 FIRMA: [Signature]

SEÑOR : Prof. Jorge Herguay Quintana  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

S.A.

Yo, **RUBEN QUITO PEREZ**, identificado con DNI N° **21006309**, Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Libertad de Arpayo, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín; ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo sido mi persona elegida como Delegado Vecinal Comunal, en una reunión general de la comunidad Libertad de Arpayo, para poder realizar gestiones ante entidades públicas y privadas a favor de mi Centro Poblado, RECURRO ANTE SU DIGNO DESPACHO PARA SOLICITARLE LA EXPE4DICI3N DE MI CREDENCIAL COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL. Para tal fin adjunto copia de Libro de Acta, DNI y fotos.

POR LO EXPUESTO:

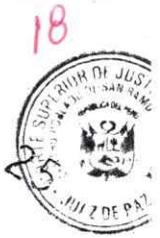
Ruego a Ud. Señor Alcalde se sirva acceder a nuestra solicitud, es gracia que esperamos alcanzar.

Pangoa, 05 de febrero del 2011

*[Handwritten Signature]*

RUBEN QUITO PEREZ  
DNI N° 21006309  
Delegado Vecinal Comunal

PROVEIDO  
PASE A: Secretaria  
PARA: su atencion  
FECHA: 04-02-11  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
*[Signature]*



# REUNION ORDINARIA

EN EL CENTRO POBLADO DE LIBERTAD DE ARPAYO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO DEPARTAMENTO DE JUNIN SIENDO LAS 12.25 PM DEL DIA 21 DE ENERO DEL 2011 REUNIDOS LOS COMUNEROS DE LIBERTAD DE ARPAYO PARA TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA

- 1.- INFORME DEL DEENTE MUNICIPAL, TENIENTE G.
- 2.- BALANCE ECONOMICO DE TESORERO
- 3.- ELECCION DE LAS AUTORIDADES

- EL SR. DELEGADO VECINAL, TENIENTE GOBERNADOR, PRESIDENTE PRO CARRETERA INFORMO SE PRESENTO UN OFICIO SOLICITANDO ACTUALIZACION DEL CONVENIO N° 002-2010-MDP-A, CONTANDO UN TRAMO DE 6 KM CON 200 METROS SEGUN EL INFORME TECNICO SOLICITANDO LA DONACION DE 450 GALONES DE COMBUSTIBLE (PETROLEO)

- LAS AUTORIDADES DEL ANEXO DE LIBERTAD DE ARPAYO INFORMO SOBRE TRANSACCION DEL TERRENO DEL PUEBLO DE LIBERTAD DE ARPAYO TENIENDO COMO COLIDANTES

- POR EL ESTE : 350 m.l. CON RUBEN TITO PERES
- POR EL OESTE : CON RUBEN TITO PEREZ
- POR EL NORTE : CON HUMBERTO LAVADO
- POR EL SUR : CON 100 m.l. CON RUBEN TITO PERES

- POR EL ESTE : RUBEN TITO PEREZ 350 m.l
- POR EL OESTE : HUMBERTO LAVADO 350 m.l
- POR EL NORTE : RUBEN TITO PEREZ 100 m.l
- POR EL SUR : RUBEN TITO PEREZ 100 m.l

COMO REFERENCIA: LA PIEDRA (LA PIEDRA) RIO CHAVINI X ADINEAR

